

## TÉRMINOS Y CONDICIONES SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA SOMOS PRIMERO

Los presentes términos y condiciones (los "Términos y Condiciones") regulan la relación que existirá entre Usted (el "Usuario"), y SOMOS PRIMERO S.A.S. ("Somos Primero"), en virtud de los servicios que Somos Primero le prestará al Usuario y a sus Beneficiarios (según dicho término se define más adelante en estos Términos y Condiciones). Los Términos y Condiciones se rigen por las siguientes cláusulas y por la ley comercial colombiana en lo no previsto en ellas.

### CLÁUSULAS

#### 1. DEFINICIONES

Las expresiones que estén entre paréntesis, subrayadas y escritas con mayúsculas iniciales en estos Términos y Condiciones tendrán el significado que se les otorga antes de los paréntesis. Los términos no definidos tendrán el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable en Colombia les otorgue. A pesar de lo anterior, a continuación, se definen los términos más relevantes de estos Términos y Condiciones:

**Beneficios:** Hace referencia a diferentes descuentos sobre los Servicios (como se definen más adelante), a los cuales podrán acceder los Usuarios al momento de suscribirse en la Plataforma Somos Primero.

**Canales de Atención:** Hace referencia a los medios de atención a Usuarios de Somos Primero que se encuentran publicados en la Plataforma Somos Primero, dentro de los cuales se encuentra un número telefónico para el contacto a través de la aplicación móvil WhatsApp, los que podrán utilizar para efectos de gestionar y/o modificar la Suscripción y el otorgamiento de los Beneficios.

**Entidades Aliadas:** Hace referencia a las entidades con quien Somos Primero ha suscrito un convenio para efectos de que sus Usuarios pueden recibir los Servicios con un Beneficio, incluyendo instituciones de salud, gimnasios, y cualquier otro tipo de entidad que preste servicios de salud y bienestar entre otros. Las Entidades Aliadas podrán variar durante la vigencia de la Suscripción (como se define posteriormente) a discreción de Somos Primero. Dichas variaciones serán informadas a los Usuarios por medio de la Plataforma Somos Primero.

**Medios de Pago Autorizados:** Hace referencia a las formas de pago de la Suscripción esto es incluyen opciones digitales como, Tarjetas débito, crédito, PSE, GOU, transferencias bancarias a cuentas autorizadas, convenios de recaudo con aliados y otros medios disponibles en la plataforma digital Somos Primero, sujetos a cambios o actualizaciones según los términos establecidos. En todo caso, los pagos se regirán por los términos y condiciones aplicables a cada uno de los medios de pago mencionados.

**Parte(s):** En singular, hace referencia de manera indistinta a Somos Primero o al Usuario. En plural, hace referencia de manera conjunta a Somos Primero y al Usuario.

**Perfil Somos Primero:** Hace referencia a la cuenta que cada uno de los Usuarios tendrá en la Plataforma Somos Primero y por medio de la cual, se podrán gestionar la Suscripción, los Servicios y el otorgamiento de los Beneficios.

Para el caso de los Usuarios menores de 18 años, su Perfil será gestionado por medio del perfil de su representante legal o acudiente.

**Plataforma Somos Primero:** Hace referencia a la página web y aplicación web progresiva (web app) disponible en: [www.primerocom.co](http://www.primerocom.co) por medio de la cual los Usuarios podrán acceder a la información relacionada con las Suscripciones, los Beneficios y cierta información básica sobre los Servicios.

**Servicios:** Hace referencia a diferentes servicios de salud y bienestar que serán prestados por las Entidades Aliadas, conforme se ofrecen en la Plataforma Somos Primero y los cuales podrán ser contratados por los Usuarios con un Beneficio adquirido en virtud de la Suscripción en la Plataforma Somos Primero. Los Servicios no son prestados ni comercializados por Somos Primero.

**Suscripción:** Hace referencia a la vinculación de los Usuarios con Somos Primero que se instrumenta por medio de la aceptación por parte del Usuario de los presentes Términos y Condiciones mediante su ingreso y afiliación a la Plataforma Somos Primero, así como mediante el pago de la Tarifa.

**Tarifa(s):** Hace referencia al pago que deberá hacer el Usuario Titular (según se define a continuación), mensualmente, en virtud de la Suscripción. Las Tarifas variarán dependiendo de la cantidad de usuarios que se vinculen a una misma Suscripción y serán aquellas dispuestas en la Plataforma Somos Primero.

Las tarifas establecidas se incrementarán de forma automática el 1º de enero de cada año, salvo que ocurra alguna de las situaciones específicas previstas en el presente documento que justifiquen un ajuste adicional.

**Usuario/ Usuarios:** Hace referencia a los Usuarios Titulares y Usuarios Adicionales como se definen más adelante.

**Usuario(s) Adicional(es):** Hace referencia a personas naturales, mayores y menores de edad, residenciadas en Colombia, que podrán ser vinculados a una misma Suscripción por parte del Usuario Titular y podrán acceder a los Beneficios de la Suscripción en las mismas condiciones.

**Usuario Titular:** Hace referencia a personas naturales, mayores de edad, con residencia en Colombia y son quienes realizan la Suscripción en la Plataforma Somos Primero inicialmente, quienes podrán acceder a los Beneficios individualmente y podrán vincular Usuarios Adicionales para que hagan parte de la misma Suscripción.

Adicionalmente, los Usuarios Titulares son quienes suministrarán sus datos, para efectos de realizar el pago de la Suscripción por sí mismo y los Usuarios Adicionales según corresponda.

#### 2. ALCANCE

2.1. Somos Primero ofrece a los Usuarios la posibilidad de acceder a Beneficios en la contratación de Servicios.

2.2. Para acceder a los Beneficios, el Usuario deberá realizar una Suscripción. Hecho lo anterior, podrá acceder a los Beneficios por medio de la Plataforma Somos Primero, esto sujeto al pago de una Tarifa.

2.3. La Suscripción implica la aceptación de estos Términos y Condiciones, los cuales regulan la relación contractual entre el Usuario y Somos Primero en relación con los Beneficios para el acceso a los Servicios prestados por las Entidades Aliadas. Si el Usuario no acepta estos Términos y Condiciones, no podrá acceder a los Beneficios.

2.4. Estos Términos y Condiciones reemplazan cualquier acuerdo previo entre el Usuario y Somos Primero.

2.5. Somos Primero podrá dejar de ofrecer la Suscripción en cualquier momento.

2.6. El manejo de la información personal se realizará de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de Somos Primero, disponible en [www.primerocom.co](http://www.primerocom.co).

2.7. Somos Primero solo comercializa Beneficios sobre los Servicios prestados por las Entidades Aliadas, sin asumir responsabilidad por su efectiva prestación, calidad o recomendaciones médicas emitidas por estas últimas.

2.8. Igualmente, Somos Primero no será responsable por el cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales, que se generen en virtud de los Servicios prestados por parte de las Entidades Aliadas a los Usuarios, según se establece en la Sección 10 de estos Términos y Condiciones.

**Parágrafo:** Los servicios ofrecidos por Somos Primero a través del otorgamiento de Beneficios por medio de la Suscripción de los Usuarios no son ni se pueden considerar como aquellos que presta una aseguradora, una Entidad Promotora de Salud (EPS), una Entidad Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) o la entidad de medicina prepaga. La Suscripción por medio de la Plataforma Somos Primero no pretende cubrir un riesgo asistencial y, por tanto, tampoco constituye un plan voluntario de salud. En consecuencia, para el Usuario, es claro que la Suscripción permite el acceso a una serie de Beneficios en el acceso a Servicios de las Entidades Aliadas, durante la vigencia de la Suscripción.

#### 3. LOS BENEFICIOS DE SOMOS PRIMERO

3.1. Otorgamiento de Beneficios por parte de Somos Primero

3.1.1. Sujeto al cumplimiento de estos Términos y Condiciones, Somos Primero le otorgará determinados Beneficios a los Usuarios que realicen la Suscripción, consistentes en acceder a diferentes tipos de descuentos en Servicios que serán prestados por las Entidades Aliadas, según se ofrece en la Plataforma Somos Primero y en los términos allí dispuestos.

3.1.2. Somos Primero se reserva la posibilidad de variar los tipos de Beneficios que se otorgarán a los Usuarios, así como las Entidades Aliadas disponibles.

3.1.3. Somos Primero gestionará el otorgamiento de los Beneficios a los Usuarios para el acceso a los Servicios en las Entidades Aliadas a discreción de Somos Primero de conformidad con los Servicios requeridos por los Usuarios.

3.2. Vinculación de los Usuarios

3.2.1. Para acceder a los Beneficios, los Usuarios deberán realizar la Suscripción por medio de la Plataforma Somos Primero y pagar la Tarifa aplicable.

3.2.2. El Usuario Titular será quien realice la Suscripción inicial en la Plataforma Somos Primero y quien podrá vincular a diferentes Usuarios Adicionales en virtud de lo cual la Tarifa aplicable variará por cada Usuario Adicional, según se indica en la Plataforma de Somos Primero.

3.2.3. En virtud de la Suscripción, se podrán vincular Usuarios Adicionales a cambio del pago de una Tarifa por cada uno de ellos.

3.2.4. El pago de la Tarifa se realizará por medio de la Plataforma de Somos Primero tal como se indica en el numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones.

3.2.5. La vinculación de Usuarios Adicionales por parte del Usuario Titular se realiza bajo responsabilidad del Usuario Titular y en este sentido, este último garantiza que ha obtenido autorización por parte de los Usuarios Adicionales para realizar dicha vinculación así como, ha obtenido autorización por parte de los Usuarios Adicionales para suministrar a Somos Primero y consecuentemente a la Entidades Aliadas, para tratar sus datos personales, particularmente aquellos de carácter sensible, para efectos de gestionar la prestación de Servicios y llevarlos a cabo de conformidad con los Términos y Condiciones.

3.2.6. Los Usuarios asociados a una misma Suscripción no necesitan tener ningún tipo de vínculo de consanguinidad ni afinidad.

3.2.7. Una vez registrados los datos personales de un Usuario, la Suscripción es personal e intransferible. No se podrá hacer uno de una Suscripción para Usuarios diferentes a los registrados en la Plataforma Somos Primero.

3.3. Funcionamiento de la Plataforma Somos Primero

3.3.1. Somos Primero proporcionará a cada Usuario Titular acceso a un Perfil en la Plataforma Somos Primero, a través del cual podrá gestionar su Suscripción, acceder a los Servicios requeridos y solicitar los Beneficios disponibles.

3.3.2. Igualmente, Somos Primero pondrá a disposición de los Usuarios, Canales de Atención, por medio del cual, podrán llevar a cabo la gestión de la Suscripción, la prestación de Servicios y la solicitud de acceso a los Beneficios.

3.3.3. Tanto en el Perfil Somos Primero como a través de los Canales de Atención, los Usuarios podrán solicitar información detallada sobre los Beneficios ofrecidos en los Servicios de las Entidades Aliadas.

3.3.4. Asimismo, en la Plataforma Somos Primero se informará sobre las sedes las Entidades Aliadas en las cuales se podrá acceder a Beneficios en el acceso a los Servicios.

3.3.5. Los Usuarios son responsables porque sus dispositivos electrónicos estén en adecuadas condiciones operativas e instalados en un entorno operativo adecuado para acceder a la Plataforma Somos Primero y a sus Canales de Atención.

3.3.6. Cualquier interrupción o falla en la disponibilidad y funcionamiento de la Plataforma Somos Primero como consecuencia de no cumplir con lo indicado en el numeral precedente, es responsabilidad del Usuario, quien deberá garantizar el acceso y el correcto funcionamiento de la plataforma de Somos Primero.

#### 4. TARIFAS Y FORMA DE PAGO

4.1. El pago de las Tarifas variará de conformidad con el número de Usuarios vinculados a una Suscripción en la Plataforma de Somos Primero, el valor de las Tarifas se actualizará en la Plataforma de Somos Primero podrá ser modificado de tiempo en tiempo por Somos Primero, en todo caso, se respetará el precio contratado hasta la renovación del mismo.

4.2. Por cada Usuario Adicional se cobrará una Tarifa extra, cuyo valor será el indicado en la Plataforma de Somos Primero. La vinculación de Usuarios Adicionales se activará a partir del mes siguiente a su vinculación en la Suscripción y la Tarifa se ajustará en consecuencia.

4.3. Las Tarifas indicadas en la Plataforma Somos Primero incluyen todos los impuestos aplicables.

4.4. El pago de la Tarifa deberá realizarse mensualmente por medio de la Plataforma Somos Primero a través de los medios de pago autorizados.

4.5. La Suscripción se activará el día hábil siguiente al pago de la Tarifa. El pago de la Tarifa deberá realizarse mensualmente, en la misma fecha en que se inició la Suscripción, pero correspondiente al mes siguiente. La Suscripción se renovará mensualmente de forma automática.

4.6. En caso de que el Usuario incumpla con el pago total y oportuno de la Tarifa, dispondrá de un plazo máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha de pago recurrente, para regularizar su situación. Si al sexto (6) día calendario el pago no ha sido efectuado, el Usuario incurrirá en mora. Si el pago no se efectúa dentro de dicho plazo, Somos Primero se reserva el derecho de interrumpir los términos de adquisición de derechos para todos los Beneficiarios o dar por terminado el contrato.

#### 5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LOS USUARIOS

5.1. Pagar oportunamente las Tarifas, en las fechas establecidas en la Plataforma Somos Primero para evitar la suspensión o cancelación de la Suscripción.

5.2. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones derivadas del presente documento, así como con las disposiciones legales aplicables.

5.3. Asistir oportunamente a los Servicios programados en las instalaciones de las Entidades Aliadas.

5.4. Suministrar información correcta, completa y actualizada al momento de realizar la vinculación a la suscripción a través de la Plataforma Somos Primero, siendo responsable por cualquier inexactitud o falsedad en los datos proporcionados.

5.5. Los Usuarios Titulares deberán contar con la autorización expresa de los Usuarios Adicionales para suministrar sus datos personales al momento de efectuar la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del presente documento y en la normativa de protección de datos personales vigente.

5.6. Usar los Beneficios de acuerdo con estos Términos y Condiciones, absteniéndose de realizar cualquier uso indebido o contrario al objeto establecido en el presente documento.

5.7. Notificar de manera inmediata a Somos Primero, sobre cualquier cambio en la información proporcionada, como datos de contacto o de facturación, para garantizar la correcta ejecución de los presentes Términos y Condiciones.

#### 6. DECLARACIONES DE LOS USUARIOS:

Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones, los Usuarios declaran, representan y garantizan que entienden, aceptan y reconocen que:

6.1. Somos Primero se reserva el derecho de suspender o denegar el acceso a la Suscripción cuando lo considere necesario, de acuerdo con sus políticas internas y en cumplimiento de los términos y condiciones aplicables.

6.2. Somos Primero tiene el derecho a utilizar la información personal y/o contenidos suministrados por los Usuarios, de acuerdo con lo establecido en estos Términos y Condiciones, y de acuerdo con lo dispuesto en la regulación vigente y aplicable.

6.3. Los Usuarios no podrán atribuir a Somos Primero, ninguna responsabilidad ni exigir el pago por lucro cesante o cualquier tipo de indemnización en virtud de perjuicios o responsabilidad civil resultantes de la prestación de los Servicios por parte de las Entidades Aliadas.

6.4. Somos Primero no es responsable por la no prestación de los Servicios, cuando el Usuario no asiste oportunamente a las citas que sean programadas por Somos Primero en las Entidades

Aliadas.

**6.5.** Somos Primero se reserva el derecho de gestionar la prestación de los Servicios como estime conveniente remitiendo a los Usuarios a las Entidades Aliadas de su elección según lo estime conveniente.

**7. SUSPENSIÓN, CANCELACION DE LA SUSCRIPCIÓN, DERECHO DE RETRACTO Y REVERSIÓN DEL PAGO**

**7.1.** Suspensión y/o cancelación de la Suscripción

**7.1.1.** Somos Primero se reserva el derecho de suspender o cancelar la Suscripción por mora en el pago de las Tarifas correspondientes o por uso indebido de la Plataforma Somos Primero o los Beneficios.

**7.1.2.** En caso de suspensión de la Suscripción, los Usuarios que lo deseen podrán solicitar la reactivación de la misma por medio de los Canales de Atención o cualquier otro canal que Somos Primero disponga para el efecto en la Plataforma Somos Primero.

**7.1.3.** Igualmente, Somos Primero se reserva el derecho de cancelar de manera permanente cualquier Suscripción en cualquier momento, por comportamiento indebido de los Usuario en la Plataforma Somos Primero.

**7.2.** Derecho de retracto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, en todos los contratos de venta de bienes o prestación de servicios realizados mediante sistemas de financiación otorgada por el productor o proveedor, ventas de tiempos compartidos o ventas que utilicen métodos no tradicionales o a distancia, y que por su naturaleza no deban consumirse o no hayan comenzado a ejecutarse antes de cinco (5) días, se entiende pactado el derecho de retracto a favor del consumidor. En caso de que el consumidor haga uso de esta facultad, el contrato será resuelto, y se procederá al reintegro total del dinero pagado por el consumidor.

**7.3.** Reversión del pago

De acuerdo con el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011, cuando las ventas de bienes se realicen mediante mecanismos de comercio electrónico, tales como Internet, PSE, call center o cualquier otro mecanismo de televenta o tienda virtual, y el pago se haya efectuado a través de tarjeta de crédito, débito u otro instrumento de pago electrónico, los participantes en el proceso de pago deberán proceder con la reversión del pago solicitado por el consumidor en los siguientes casos:

(i) Cuando el consumidor haya sido objeto de fraude.

(ii) Cuando se trate de una operación no solicitada por el consumidor.

(iii) Cuando el producto adquirido no sea recibido por el consumidor.

(iv) Cuando el producto entregado no corresponda a lo solicitado o sea defectuoso.

Para proceder con la reversión del pago, el consumidor deberá presentar la solicitud ante el proveedor del bien o servicio y la entidad financiera emisora del instrumento de pago.

**Parágrafo Primero.** El no uso de los Beneficios durante la vigencia de la Suscripción no da lugar al reembolso del valor parcial o total de la Tarifa.

**Parágrafo Segundo.** Los Usuarios podrán ejercer su derecho de retracto mencionado en el numeral 7.3 comunicándose con Somos Primero por medio de los Canales de Atención o al correo electrónico [\*]. En caso de proceder, la reversión del pago de la Tarifa de que trata el numeral 7.4 deberá solicitarse en los términos indicados en el mismo numeral y en la norma allí citada.

**8. PROPIEDAD INTELECTUAL**

**8.1.** Los Usuarios reconocen que todos los elementos y la información que se encuentra en la Plataforma Somos Primero, incluyendo textos, procesos, métodos, secretos empresariales, know-how, técnicas, formatos, imágenes, música, marcas, logotipos, enseñas, nombres comerciales, sonidos, gráficos, videos, animación y demás materiales y herramientas susceptibles de protección mediante propiedad intelectual, son y seguirán siendo propiedad de su respectivo titular, sea éste Somos Primero, sus contratistas, licenciantes, cedentes y, en general, cualquier tercero.

**8.2.** Cualquier uso no autorizado de los elementos y la información que se encuentra en la Plataforma Somos Primero, que infrinja los derechos de propiedad y de propiedad intelectual de Somos Primero, sus contratistas, licenciantes, cedentes y, en general, cualquier tercero, podrá implicar el inicio de las acciones legales correspondientes por parte de los titulares de tales derechos.

**8.3.** El acceso y uso de la Plataforma Somos Primero, no implica en manera alguna la concesión o negación de cualquier licencia, concesión o derecho de uso sobre cualesquiera textos, procesos, métodos, secretos empresariales, know-how, técnicas, formatos, imágenes, música, marcas, logotipos, enseñas, nombres comerciales, sonidos, gráficos, videos, animación y demás materiales y herramientas susceptibles de protección mediante propiedad intelectual, distinto a lo que aquí se prevé.

**9. CONFIDENCIALIDAD**

Las Partes expresamente convienen que toda la información a la que tenga acceso el Usuario en virtud de los presentes Términos y Condiciones es información que Somos Primero considera importante y reservada y que, por lo mismo, la misma es de naturaleza confidencial. El Usuario se obliga a que, en ningún momento, de ninguna manera, directa o indirectamente, divulgará o comunicará a ninguna persona natural o jurídica información alguna relacionada con la Aplicación, con Somos Primero o sus negocios. El incumplimiento de las obligaciones del Usuario consagradas en este numeral se considera como incumplimiento grave de los presentes Términos y Condiciones, pudiendo Somos Primero cancelar de forma inmediata la Suscripción, cobrando los perjuicios sufridos e iniciando las acciones legales correspondientes. La obligación de confidencialidad aquí prevista continuará vigente de manera indefinida aun después de la terminación de la vigencia de los Términos y Condiciones.

**10. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD**

**10.1** Somos Primero, en la medida en que la ley lo permita, no asumen responsabilidad alguna por los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran derivarse de la prestación de los Servicios prestados por las Entidades Aliadas pues, Somos Primero se limita a ofrecer Beneficios para el acceso a los Servicios y gestionar estos servicios con las Entidades Aliadas de conformidad con las solicitudes de los Usuarios.

**10.2** Somos Primero no será responsable por la efectiva prestación de los Servicios por parte de las Entidades Aliadas. En el mismo sentido, Somos Primero tampoco será responsable por el cumplimiento de obligaciones legales y/o contractuales derivadas de los Servicios prestados por las Entidades Aliadas.

**10.3** Somos Primero no asume ningún tipo de responsabilidad por daños causados producto de la prestación de los Servicios, salvo que se determine la falta de diligencia básica o el actuar gravemente negligente de Somos Primero.

**10.4.** Las limitaciones y excluyentes de responsabilidad contenidas en estos Términos y Condiciones, subsistirán y serán aplicables aún en el supuesto que se llegare a determinar que alguna de las disposiciones en particular no cumple con su finalidad esencial.

**11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**11.1.** Responsable del tratamiento de los datos personales: SOMOS PRIMERO S.A.S. identificada con NIT 901927620-4 actúa en calidad de responsables del tratamiento de los datos personales en los términos definidos en la Ley 1581 de 2012, suministrados por los Usuarios en virtud de las Suscripciones en la Plataforma de Somos Primero, para las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos dispuesta en [www.primer.com.co](http://www.primer.com.co). Por lo anterior, al momento de la Suscripción, los Usuarios autorizan en calidad de Titulares de los datos personales o representantes de Usuarios menores de Edad a , para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la demás normatividad vigente, se traten sus datos personales bajo las siguientes finalidades: (i) Comunicar información publicitaria y de mercadeo, ofertas, listas de precios, campañas comerciales entre otra información relativa a los productos y servicios que comercializa Somos Primero; (ii) Remitir cotizaciones solicitadas por el Titular y hacer seguimiento a la gestión comercial de las mismas; (iii) Crear y enviar ofertas y promociones a la medida del Titular de acuerdo con sus necesidades; (iv) Evaluar preferencias, experiencias sobre productos y hábitos de consumo, al igual que realizar análisis de datos para el apoyo a la actividad comercial de Somos Primero; (v) Realizar labores de fidelización de clientes; (vi) Invitar a eventos, capacitaciones y otras actividades para fortalecer la relación con los compradores potenciales o efectivos de los productos; (vii) Realizar acciones de inteligencia de negocios, prospectiva de clientes y tendencias del mercado y (viii) Transferir y/o transmitir a terceros domiciliados en Colombia y/o en otro país, los datos recolectados para efectos de dar cumplimiento al objeto definidos en los Términos y Condiciones. Así mismo, los datos personales serán gestionados de forma segura, dando cumplimiento a la política de tratamiento de datos de Somos Primero disponible en [www.primer.com.co](http://www.primer.com.co) previamente puesta a disposición de los Titulares previo a su Suscripción en la Plataforma Somos Primero. Adicionalmente, se le reitera al titular de los datos personales que tiene derecho a (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos sobre información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada o que induzca al error; (ii) Solicitar prueba de esta autorización; (iii) Ser informado(a) sobre el Tratamiento dado a sus datos; (iv) Presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales; (v) Revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos suministrados en los términos de la Ley 1581 de 2012; (vi) Acceder gratuitamente a los datos objeto de Tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales dispuestos por el: (i) al correo electrónico: [contacto.cliente@primer.com.co](mailto:contacto.cliente@primer.com.co).

**11.2.** Encargados del tratamiento de los datos personales: Igualmente, los Usuarios autorizan que sus datos sean transmitidos a Somos Primero IPS con NIT 901927620-4, Entidades Aliadas y empresas del Grupo Recordar para efectos de dar debido cumplimiento a lo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones.

**12. VIGENCIA Y RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN**

La Suscripción tendrá una vigencia de un (1) mes, contado a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se realice el pago de la Tarifa, el cual se renovará de manera automática de forma mensual. Los pagos deberán realizarse a más tardar el mismo día del mes siguiente a través de los Medios de Pago Autorizados por Somos Primero.

Sin perjuicio de lo anterior, la Suscripción podrá terminarse o suspenderse por las causales dispuestas en el numeral 13 de los presentes Términos y Condiciones. Los Usuarios podrán solicitar la cancelación a través de los canales de atención habilitados, mediante la presentación de una PQRS.

**13. TERMINACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN**

**13.1.** Causales de terminación de la Suscripción de los Usuarios:

**13.1.1.** Por mutuo acuerdo entre las Partes.

**13.1.2.** Por disolución de la persona jurídica de Somos Primero.

**13.1.3.** El Usuario podrá cancelar la Membresía en el momento que lo desee, solicitándolo por medio de los Canales de Atención o a través del Perfil Somos Primero.

**13.1.4.** Somos Primero, podrá dar por terminada la Suscripción por incumplimiento injustificado del Usuario de las obligaciones contenidas en el presente documento, de manera inmediata para lo cual, Somos Primero únicamente deberá notificar por escrito al Usuario quien no tendrá derecho a exigir ningún tipo de reclamación por perjuicios por este motivo.

**13.1.5.** Somos Primero podrá dar por terminada la vigencia de los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento, bastando para el efecto una comunicación por escrito por parte de Somos Primero a el Usuario con mínimo 5 días hábiles de antelación. Lo anterior, no generará a favor del Usuario el derecho a ser indemnizado por ningún concepto.

**13.1.6.** Somos Primero o el Usuario por las demás causales dispuestas en los presentes Términos y Condiciones o en la Ley.

**13.2.** Suspensión de la Suscripción: la Suscripción podrá ser suspendida de manera unilateral por parte de Somos Primero en caso de que el Usuario no pague la Tarifa debida y oportunamente o haga un uso indebido de la Suscripción y/o de los Beneficios contrariando los Términos y Condiciones.

**14. VIOLACION DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Cualquier violación de estos Términos y Condiciones, o cualquier queja o información que Somos Primero reciba sobre la infracción, abuso o uso inapropiado de estos Términos y Condiciones, podrá ser investigada por Somos Primero o por terceros, y se tomarán las medidas que sean necesarias para iniciar todas las acciones legales y extra legales en contra del Usuario, entre otros propósitos, para obtener la cesación de las conductas y los remedios e indemnizaciones a que haya lugar bajo la ley que le sea aplicable. La violación de estos Términos y Condiciones puede resultar en la suspensión o cancelación definitiva de su cuenta y en la responsabilidad civil o penal que corresponda.

**15. CESIÓN**

El Usuario no podrá ceder la Suscripción. La cesión de la Suscripción sin autorización de Somos Primero implicaría un incumplimiento de los Términos y Condiciones y por lo tanto Somos Primero lo podría terminar unilateralmente.

**16. DECLARACIÓN DE USO DE FONDOS**

El Usuario certifica a Somos Primero que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de actividades ilícitas o conexas al lavado de activos, provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo. El Usuario acepta, entiende y conoce, que Somos primero, en cumplimiento de su obligación legal de prevenir y controlar el LA/FT, atendiendo la normatividad vigente y la jurisprudencia, podrá terminar de forma unilateral la Suscripción, en cualquier momento y sin previo aviso cuando este o sus beneficiario llegare a ser: (i) Vinculado por parte de las autoridades nacionales o internacionales a cualquier investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el LA/FT o cualquier delito colateral o subyacente; (ii) Incluido en listas vinculantes o restrictivas; (iii) Condenado por parte de las autoridades nacionales o internacionales en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los Delitos de LA/FT, proliferación de armas masivas o delitos de corrupción; (iv) Señalado públicamente por cualquier medio de amplia difusión nacional como investigado por Delitos de LA/FT o proliferación de armas masivas o corrupción.

**17. OTROS**

**17.1.** Si se llegara a determinar que algún término, condición o disposición de estos Términos y Condiciones es ilegal, inválido, nulo o, por cualquier razón, inaplicable, la validez y aplicación de los demás términos, condiciones y disposiciones de estos Términos y Condiciones no se verán de ninguna manera afectados. Así mismo, todos los títulos que encabezan cada artículo son solamente descriptivos y no agotan el contenido de los mismos.

**17.2.** Toda cuestión entre Somos Primero y el Usuario será regida por las leyes de la República de Colombia. Así mismo, será la justicia ordinaria quién entienda en cualquier controversia que se suscite, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

**17.3.** La demora u omisión de Somos Primero en exigir el estricto cumplimiento de estos Términos y Condiciones no podrá interpretarse como renuncia a sus derechos.

**18. CONTACTO**

Si usted tiene alguna pregunta o inquietud sobre los Términos y Condiciones, por favor no dude en contactarnos a través de los Canales de Atención publicados en la Plataforma Somos Primero.

**19. LEY APPLICABLE**

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con la legislación vigente en la República de Colombia. Cualquier controversia o conflicto que surja en relación con la interpretación o ejecución de los presentes términos estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de los tribunales colombianos.

**20. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En caso de que surja alguna controversia relacionada con la interpretación, ejecución o cumplimiento de estos Términos y Condiciones, las Partes se comprometen a resolverla de común acuerdo, mediante negociaciones directas y de buena fe. Si, transcurridos treinta (30) días calendario desde el inicio de dichas negociaciones, no se llega a una solución, cualquiera de las Partes podrá acudir a la jurisdicción ordinaria competente, de conformidad con la legislación vigente.